



Tras la reunión mantenida con alcaldes y regantes de la comarca

## Sanz anuncia que el Gobierno iniciará los trámites para la elaboración del estudio de viabilidad del trasvase de agua de Iznajar a Antequera

- El delegado subraya que el Gobierno “ya ha sentado las bases legales” para posibilitar dicho trasvase
- Explica que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha modificado su Plan Hidrológico para facilitar hasta 5 hm<sup>3</sup> por año para abastecimiento urbano
- Destaca “el gran esfuerzo solidario” que supone esta iniciativa por parte la cuenca del Guadalquivir.
- Reclama a la Junta que acometa las obras de abastecimiento y canalización, “que son de su competencia”

Antequera (Málaga), 7 de septiembre de 2016. El delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, ha subrayado hoy que el Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), “ya ha sentado las bases” para posibilitar el trasvase de agua desde el embalse de Iznajar, en la provincia de Córdoba, a la comarca de Antequera (Málaga) y va a iniciar los trámites para la elaboración del correspondiente estudio de viabilidad técnica, económica, medioambiental y social de dicho trasvase, por lo que ha pedido a la Junta de Andalucía “que acometa las obras de abastecimiento y canalización indispensables” para llevarlo a cabo, “que son de su competencia”.

El delegado ha hecho estas declaraciones tras la reunión mantenida hoy en el Ayuntamiento de Antequera con una representación de alcaldes y regantes de la comarca, en la que ha estado acompañado por el subdelegado del Gobierno en Málaga, Miguel Briones, el presidente de la Diputación, Elías



Bendodo, el alcalde de Antequera, Manuel Barón, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Manuel Romero.

Sanz ha explicado a los asistentes al encuentro que la CHG ha modificado el Plan Hidrológico del Guadalquivir a fin de poder completar las necesidades de agua de siete municipios de la comarca de Antequera mediante un trasvase desde la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir a la Demarcación Hidrográfica Mediterránea Andaluza (DHMA)). de esta forma, en el Apéndice 7.8.1 del Real Decreto 1/2016 que contiene el nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir se contempla la transferencia para abastecimiento urbano de un máximo anual de 5 hm<sup>3</sup> de agua por año, el cual "deberá ajustarse a la normativa que lo autorice y regule", competencia que corresponde al Consejo de Ministros.

#### **Necesidad de obras de canalización**

Los municipios de la cuenca mediterránea andaluza que recibirían agua del trasvase son Antequera, Archidona, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, con una población conjunta de cerca de 70.000 habitantes.

Sanz ha destacado que se trata de "un esfuerzo solidario" de la cuenca del Guadalquivir, que ha incluido en su planificación hidrológica un volumen de agua que "ayudaría a paliar la difícil situación de la comarca del campo de Antequera y su zona limítrofe".

En palabras del delegado, "el Gobierno de España está cumpliendo" y ahora "debe ser la Comunidad Autónoma la que realice las obras de abastecimiento y canalización, que son de su competencia", a fin de que una vez se apruebe en Consejo de Ministros el trasvase, "el agua llegue a la población de los municipios afectados", anteriormente mencionados.

Sanz ha recordado, finalmente, que en el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea, aprobado hace 15 años, ya se contemplaba esta actuación con el nombre de 'Abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga', actuación que debía realizar la Agencia Andaluza del Agua (dependiente de la Junta) y que en su momento la propia Junta calificó como "urgente e imprescindible".



# Nota de prensa

En este sentido, ha pedido a la Comunidad Autónoma que “no intente eludir la responsabilidad que le confieren sus competencias” pidiendo ahora que las obras sean declaradas de interés general para que las financie el Estado. Según sus palabras, el Gobierno no puede “estar siempre haciéndole los deberes a la Junta”.